

Reunión del Grupo de Seguimiento de Indicadores.

30 de Enero de 2015.

En el orden del día está:

- Revisión y aprobación del acta anterior.
- Revisión de las incidencias detectadas.
- Elaboración del 1º borrador del manual de actuación del grupo, aportando las experiencias adquiridas.

Se aprueba el acta de la reunión anterior, que fue enviada a todos los integrantes del grupo por correo electrónico, para su revisión.

Se revisan las distintas incidencias detectadas en Petrus, y se reparte una de ellas en los subgrupos de la siguiente manera:

Subgrupo 2: Dpto. de Ing. Mecánica y Minera.

Se comprueba también, que a pesar de que apenas existen incidencias en los indicadores de comienzo del año, en algunos departamentos descubrimos un excesivo número de mantenimientos preventivos, y se discute a cerca de este hecho, llegando a la conclusión, que algunos departamentos deberían agrupar mantenimientos preventivos comunes, que se realizan a la vez a aparatos iguales.

Se acuerda poner en conocimiento al Grupo de Indicadores este hecho, y se recomienda también comunicarlo al Grupo Petrus.

Respecto al borrador del protocolo de actuación del grupo, se obtienen las primeras líneas a seguir, sacadas de las actuaciones que ha ido realizando el grupo:

- Se realizará antes de cada reunión del grupo, la revisión por parte del Coordinador de los indicadores de los distintos departamentos.
- Presentación en reuniones mensuales de las incidencias detectadas, y reparto de las mismas entre los subgrupos existentes.
- Comunicación de los distintos subgrupos, a los departamentos implicados en las incidencias, a través del correo y utilizando el acuse de recibo del gestor de correo electrónico que usemos, para asegurar su lectura por los interesados.
- Aunque se utilice el teléfono para asesorar e informar a los compañeros, la esencia de las conversaciones y actuaciones, y/o las conclusiones de estas, deberán quedar plasmadas mediante correos entre los subgrupos y el coordinador del grupo.
- El coordinador deberá tener almacenados debidamente, las comunicaciones el grupo realizadas por correo, a la hora de alguna exigencia de documentación.